

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

15247 *Corrección de errores de la Resolución 320/38264/2017, de 13 de noviembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la designación al Servicio de Combustibles y Lubricantes-INTA como Centro de Actividad Técnica a los efectos de homologación de productos en el ámbito del Ministerio de Defensa.*

Advertido error en la Resolución 320/38264/2017, de 13 de noviembre, publicada en el BOE número 285 de 23 de noviembre de 2017, página 113612, se transcribe a continuación la oportuna corrección.

Donde dice:

Área técnica	Unidad técnica	Procedimiento	Actividad técnica
Combustibles.	Laboratorio de Combustibles.	ACL-PLN-7450-021-INTA-17 ACL-PRO-7450-020-INTA-17 ACL-PRO-7450-040-INTA-17	Elaboración de programas de homologación. Ejecución de programas de homologación. Análisis de informes de ensayo. Realización, supervisión y verificación de estudios y análisis técnicos.
Productos anticorrosivos y de protección.	Laboratorio de Lubricantes.		
Productos especiales y de usos diversos.			
Aceites lubricantes.			
Grasas.			
Líquidos hidráulicos.			

Debe decir:

Área técnica	Unidad técnica	Procedimiento	Actividad técnica
Combustibles.	Laboratorio de Combustibles.	ACL-PLN-7450-021-INTA-17 ACL-PRO-7450-020-INTA-17 ACL-PRO-7450-040-INTA-17	Elaboración de programas de homologación. Ejecución de programas de homologación. Análisis de informes de ensayo. Realización, supervisión y verificación de estudios y análisis técnicos.
Productos anticorrosivos y de protección.			
Productos especiales y de usos diversos.			
Aceites lubricantes.	Laboratorio de Lubricantes.		
Grasas.			
Líquidos hidráulicos.			